



CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban renovación de consejeros del INE

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 408 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para la elección de las tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), que en abril próximo quedarán vacantes.

La bancada del PRI fue la única que no respaldó las reglas pactadas, por lo que sus 35 legisladores votaron en contra.

El acuerdo, que se formuló al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), también establece el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación y define los criterios específicos que permitirán examinar a los aspirantes.

El relevo en el INE es para ocupar los cargos que dejarán los actuales consejeros electorales Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala, quienes

concluirán la gestión para la cual fueron electos en el inicio del próximo mes.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, destacó que en la propuesta del PAN se amplió el periodo para la inscripción de aspirantes.

“Vamos a dar cinco días para que se registren y luego viene todo un proceso de evaluación, de pruebas, de exámenes y la elección (de los futuros consejeros)”, expuso.

El diputado confió en que el proceso de selección iniciará con tiempo suficiente para cubrir las etapas previstas: registro de candidatos, revisión de la idoneidad de los inscritos, selección de finalistas, entrevistas y definición de los mejores perfiles.

En ocasiones anteriores, el Comité Técnico de Evaluación estuvo integrando por personas propuestas por el INAI, la CNDH y la propia Jucopo.

Ahora, ante la desaparición del INAI, Derechos Humanos designará a dos personas y los coordinadores a tres.



Foto: Especial

Los legisladores del PRI no aprobaron el reglamento,